

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19427** *CERRAJERÍA GORRIS, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1375/10, Ejecución 64/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Eduardo Yela Descalzo contra la empresa Cerrajería Gorris, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23/4/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.136,01 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042822-1